

# Formulario de observaciones al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Quillota

La Municipalidad de Quillota ha iniciado el proceso de Exposición Pública del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Quillota, en conformidad con lo establecido en el artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Los interesados, ya sea persona natural o jurídica, podrán formular observaciones al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Quillota desde el día 8 de Mayo hasta el 30 de Junio de 2026. Las observaciones deberán ser fundadas y por escrito.

Este formulario deberá ser ingresado en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Quillota ubicada en calle Anibal Pinto N°280, Quillota.

Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:30-14:00 hrs. y 15:00-17:30 hrs. Viernes de 08:30-14:00 hrs. y 15:00-16:30 hrs.)

## 1 Identificación del Interesado/a

\* Respuesta obligatoria

Nombres \*

Apellidos \*

Dirección domiciliaria \*

Teléfono de contacto \*

Correo electrónico \*

Organización a la que representa

